



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Secretaría de Hacienda

CIRCULAR N° 07/15 C.G.N

REFERENCIA: NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A. - ALTAS DE CUENTAS BANCARIAS.
DÉJASE SIN EFECTO LA CIRCULAR 5/15 C.G.N.

BUENOS AIRES, 26 de Agosto de 2015

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

Me dirijo a Ud., en función de lo dispuesto por el Artículo 88 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y con relación al tema de referencia.

Al respecto, se comunican los requisitos que deberán cumplirse cuando se informen altas de cuentas bancarias abiertas en la entidad de la referencia, las que deberán respetar la siguiente estructura de 10 posiciones para transferir fondos, mediante el Sistema Nacional de Pagos:

- Los dos primeros dígitos, informará el Grupo de Cuenta: 01 (Cuenta Corriente), 02 (Caja de Ahorro), 03 (Cuenta Corriente Especial).
- Los próximos 7 dígitos, indicarán el Número de Cuenta (completándose con ceros a la izquierda en caso de resultar inferior a 7 dígitos).
- El último dígito, corresponde al Dígito Verificador.

Se detalla a continuación la estructura de cuenta del NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A. (Grupo de Cuenta, Número de Cuenta, Dígito Verificador):

ESTRUCTURA DE CUENTA		
GRUPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	DÍGITO VERIFICADOR
02	2002646	8
01	1000019	7

En ese entendimiento, se exponen ejemplos de altas de cuentas a informar al Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF), (Banco, Estructura de Cuenta):



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Secretaría de Hacienda

BANCO	ESTRUCTURA DE CUENTA
309	02-2002646-8 (1)
309	01-1000019-7 (2)

(1) Ejemplo correspondiente a un alta de Caja de Ahorro en Pesos N° 2002646, con Dígito Verificador 8.

(2) Ejemplo correspondiente a un alta de Cuenta Corriente en Pesos N° 1000019, con Dígito Verificador 7.

Por último, se reitera que es responsabilidad del beneficiario la identificación correcta de los datos correspondientes a la cuenta bancaria.

Saludo a Usted atentamente.